

CERTIFICADO

Yo, doña M^a Inmaculada García Campos mayor de edad, titular del D.N.I. número 23.260.384-R, con domicilio en calle Paseo de la Rambla, 4. 2ºA, 30890 Puerto Lumbreras (Murcia), arquitecta colegiada número 1.306 del Colegio Oficial de Arquitectos de Murcia, en relación a la solicitud, realizada por Doña María José Rodríguez Buendía, para la “Convocatoria de las ayudas relativas a la submedida 19.2 de los proyectos no programados, previstas en la medida 19 (LEADER) del Programa de Desarrollo Rural de la Región de Murcia 2014-2022, contempladas en la estrategia de Desarrollo Local Participativo del grupo de acción local CAMPODER asociación para el desarrollo rural, denominada “Territorio CAMPODER: Creciendo Juntos” acogidas a la orden de bases del 29 de marzo de 2022, de la Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente,

CERTIFICO:

Que en el proyecto de reforma de vivienda para uso para uso turístico Polígono 52, parcela 46, Diseminado Castillete, Gea y Truyols (Murcia) incluido en el proyecto por mi firmado en fecha 18 de diciembre de 2022, se han aplicado las siguientes medidas de ahorro energético:

- 1.- Sustitución de luminarias interiores y exteriores existentes por luminarias tipo de LED de bajo consumo.
- 2.- Climatización y ACS con energía renovable (biomasa y aerotermia)

La medidas adoptadas, orientadas al ahorro energético, permiten un ahorro en el consumo de energía eléctrica de más del 25%. La edificación cumple además con lo establecido en el CTE para el tipo de obras realizadas y el uso propuesto.

Y firma el presente, en Lorca (Murcia), a 18 de diciembre de 2022, a los efectos oportunos.

Fdo.: M^a Inmaculada García Campos. Arquitecta